

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1957/24

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA**ANUNCIO**

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 20-08-2024 se ha adoptado la Resolución, que a continuación, literalmente se transcribe:

“Visto el estado de tramitación del Expediente 193/24-Exptes.

Vista la Diligencia de presentación de solicitudes, de fecha 20-08-2024.

Considerando:

1.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2.- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Por medio de la presente, dispongo:

PRIMERO: la aprobación de la siguiente lista de admitidos y excluidos en el proceso de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Lanzahíta, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, mediante concurso oposición:

Nº ORDEN	FECHA REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE APELLIDOS	DNI
1	07-08-2024	2024-E-RE-72	BEATRIZ GALÁN MUÑOZ	***729***
2	15-08-2024	2024-E-RE-74	CRISTINA ARJONA VILLANUEVA	***106***
3	16-08-2024	2024-E-RE-75	ESTEFANÍA VETAS JIMÉNEZ	***298***
4	16-08-2024	2024-E-RE-76	LAURA GÓMEZ LÓPEZ	***249***

SEGUNDO: exponer al público la presente Providencia, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, tablón electrónico y sede electrónica a efectos de las subsanaciones y alegaciones que proceda realizar por los interesados en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 251 de 31 de diciembre de 2022 y en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 3 de 5 de enero de 2023.”

Lo que se publica a efectos de que los posibles afectados puedan subsanar los defectos que estimen oportunos.

Lanzahíta, 20 de agosto de 2024.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.